



## **ANUNCIO**

Aprobación del expediente y apertura de la licitación pública, por acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, en sesión de fecha 25 de julio de 2016, para contratar el servicio de bar/cafetería, situado en el interior de la instalación deportiva Campo de Fútbol San Agustín y San Marcos.

---

### **1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Patronato Municipal de Deportes de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación del Patronato Municipal de Deportes
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1.- Dependencia: Negociado de Contratación del Patronato Municipal de Deportes.
  - 2.- Domicilio: Calle Columbretes, 22
  - 3.- Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12003
  - 4.- Teléfono: 964 270294
  - 5.- Telefax: 964 239900
  - 6.- Correo electrónico: [crystina.garcia@castello.es](mailto:crystina.garcia@castello.es)
  - 7.- Dirección de internet del perfil de contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es); <http://esports.castello.es>
  - 8.- Fecha límite de obtención de documentación: Hasta el día que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9:00h a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- d) Número de expediente: **6/2014**

### **2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción: Servicio de bar/cafetería situado en el interior de la instalación deportiva Campo de fútbol San Agustín y San Marcos autorizando la ocupación de la zona destinada a dicha actividad, a través de la contratación de personal y la adquisición de los medios necesarios, que incluye la apertura , control, cierre y limpieza de la instalación.
- c) Lugar de ejecución: En la instalación de bar de la instalación deportiva municipal Campo de fútbol San Agustín y San Marcos.
- d) Plazo de ejecución: 2 años.
- e) Admisión de prórroga: La duración del contrato podrá prorrogarse por un periodo de dos años.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7 "Servicios de gestión de bares".

### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Propuesta económica	Hasta 70 puntos
Propuesta precios productos	Hasta 10 puntos
Organización, medios materiales y personales	Hasta 20 puntos
TOTAL:	100 puntos

#### **4.- Presupuesto base de licitación.**

El valor estimado del contrato: 10.000,00 euros, al alza, IVA excluido.

El presupuesto base de licitación: Canon anual al alza de 2.500,00 euros/anuales, IVA excluido.

#### **5.- Garantías.**

Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

#### **6.- Requisitos específicos del contratista.**

- De conformidad con los pliegos reguladores de la contratación. Clausula 9ª y 13ª del Pliego de Clausulas administrativas particulares .

#### **7.- Presentación de ofertas.**

a) Fecha limite de presentación: 15 días naturales contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. Si el último día fuera sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil que no sea sábado.

b) Documentación a presentar: Se determina en la cláusula 9ª del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Patronato Municipal de Deportes de la Ciutat de Castelló, sito en la calle Columbretes, 22, de esta ciudad.

#### **8.- Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Patronato Municipal de Deportes de la ciudad de Castellón de la Plana.

b) Domicilio: c/ Columbretes, 22.

c) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12003.

d) Fecha: Los sobres A los abrirá la Mesa de Contratación en acto no público, a partir del tercer día hábil siguiente al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que no existan defectos en la documentación incluida en el sobre A, la Mesa de Contratación en la misma sesión y en acto público procederá a la apertura del sobre B.

#### **9.- Gastos de anuncios.**

A cuenta y cargo del adjudicatario (cláusula 14ª del PCAP).

Castellón de la Plana

La Directora Administrativa del Patronato Municipal de Deportes, María Teresa Verchili Corbin  
(Documento firmado electrónicamente)